

Informe convocatorias plazas formación de residentes 2015-2019 por titulación, especialidad y Comunidad Autónoma

El BOE de 9 de septiembre publica la orden SCB/925/2019, de 30 de agosto, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2019 para el acceso en el año 2020, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.

Se han convocado un total de **9.539 plazas, son 1.137 plazas más que en la convocatoria del año pasado (el 13,5%) y 2.038 (el 27,2%) que el año 2015**, distribuidas por titulaciones:

Medicina: 7.512 plazas, son 715 plazas más que en la convocatoria del año pasado (el 10,5%) y 1.414 (el 23,2%) más que el año 2015.

Farmacia: 271 plazas, son 4 plazas más que en la convocatoria del año pasado (el 1,5%) y 53 (el 24,3%) más que el año 2015.

Enfermería: 1.463 plazas, son 371 plazas más que en la convocatoria del año pasado (el 34%) y 495 (el 51,1%) más que el año 2015.

Química: 15 plazas, son 7 plazas menos que en la convocatoria del año pasado (el -31,8%) y 5 menos (el -25%) que el año 2015.

Biología: 51 plazas son 2 plazas más que en la convocatoria del año pasado (el 4,1%) y 15 (el 41,7%) más que el año 2015.

Psicología: 189 plazas, son 48 plazas más que en la convocatoria pasada (el 34%) y 60 (el 46,5%) más que el año 2015.

Física: 38 plazas para la especialidad de Radiofísica Hospitalaria, son 4 plazas más que en la convocatoria del año pasado (el 11,8%) y 6 (el 38,8%) más que el año 2015.

Sorprende que siendo casi la mitad de las especialidades médicas las que presentan déficit de profesionales, sin embargo porcentualmente los incrementos de plazas se dan en otras titulaciones en las que no parece que existan tantos problemas de falta de profesionales y tantas cargas de trabajo, especialmente en algunas épocas del año por falta de sustitutos.

Debemos recordar que desde el año 1995, sin el título de especialista, en el caso de los facultativos no es posible legalmente ejercer o presentarse a unas oposiciones en el SNS, tanto en los Hospitales como en Atención Primaria.

Son 14 las especialidades que más tiempo exigen a los residentes para obtener la especialidad, **cinco años** –más que un nuevo grado o licenciatura de 240 créditos-, comenzaran su residencia en mayo el año 2020 y serán especialistas con 30 años o más cumplidos en mayo de 2025. Pertenecen a esta categoría todas las Cirugías (9), Cardiología, Urología, Medicina Intensiva, Medicina Interna y Oncología Médica.

En el resto de especialidades médicas, junto con las de farmacia, biología, química, psicología y física, en total son 34, se exigen **cuatro años** de formación, los que las elijan el próximo año tendrán, en el caso de los médicos 29 años o más cumplidos cuando terminen en el año 2024, en el caso de los farmacéuticos que tienen 5 años de grado tendrán al menos 28 años cumplidos y en las titulaciones de cuatro años de grado tendrán una edad de 27 años al menos (si no han perdido ningún año en su largo periodo de estudios).

En el caso de las especialidades de enfermería (6) se exigen **dos años** de formación, los que las elijan el próximo año tendrán 25 años o más cumplidos cuando terminen en el año 2022 (si no han perdido ningún año en su largo periodo de estudios). Con 22 años ya son graduados y pueden trabajar en el SNS como profesionales de enfermería aunque, no tenga especialidad.

Por **Comunidades Autónomas** los incrementos porcentuales de plazas desde la convocatoria del año 2015 van desde el 67,18% de Baleares y el 9,59% de Madrid. En cuanto a cifras absolutas el mayor incremento está en Andalucía con 371 plazas y el menor de 11 en la Administración del Estado que incluye INGESA (Ceuta y Melilla), Hospital Central de la Defensa y el Instituto Carlos III.

SMA Centro de Estudios Sindicato Médico de Granada	Plazas residentes por convocatoria					Dif. 2015-19		Dif. 2018-19	
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Plazas	%	Plazas	%
Administración del Estado (*)	25	30	32	35	36	11	44,00	1	2,86
Andalucía	1.107	1.140	1.224	1.351	1.478	371	33,51	127	9,40
Aragón	245	250	253	258	315	70	28,57	57	22,09
Asturias	173	180	177	199	232	59	34,10	33	16,58
Baleares	131	138	152	157	219	88	67,18	62	39,49
Canarias	287	303	312	324	386	99	34,49	62	19,14
Cantabria	119	120	119	121	140	21	17,65	19	15,70
Castilla La Mancha	255	328	373	378	412	157	61,57	34	8,99
Castilla y León	438	436	445	454	576	138	31,51	122	26,87
Cataluña	1.170	1.219	1.257	1.307	1.433	263	22,48	126	9,64
Extremadura	178	185	189	195	249	71	39,89	54	27,69
Galicia	381	376	394	404	457	76	19,95	53	13,12
La Rioja	40	46	48	50	55	15	37,50	5	10,00
Madrid	1.495	1.490	1.498	1.507	1.638	143	9,57	131	8,69
Murcia	254	255	276	288	333	79	31,10	45	15,63
Navarra	139	141	148	146	192	53	38,13	46	31,51
País Vasco	329	372	376	446	453	124	37,69	7	1,57
Valencia	735	763	769	782	935	200	27,21	153	19,57
Total plazas convocadas	7.501	7.772	8.042	8.402	9.539	2.038	27,17	1.137	13,53

(*) Administración del Estado: INGESA (Ceuta y Melilla), Hospital Central de la Defensa y Instituto Carlos III.
Fuente: www.boe.es (e) Vicente Matas Centro de Estudios Sindicato Médico de Granada

Por **Comunidades Autónomas** los incrementos porcentuales de plazas desde la convocatoria del año pasado van desde el 39,49% de Baleares y el 1,57% del País Vasco. En cuanto a cifras absolutas el mayor incremento está en Valencia con 153 plazas y el menor con 1 plaza en la Administración del Estado que incluye INGESA (Ceuta y Melilla), Hospital Central de la Defensa y el Instituto Carlos III.

En la tabla se pueden comprobar el resto de plazas convocadas por convocatoria y las diferencias tanto en cifras absolutas como en porcentaje desde la convocatoria de 2015 y la 2018 en relación con la de este año.

En la tabla siguiente están los datos por especialidad, convocatoria y las diferencias tanto en cifras absolutas como en porcentaje desde la convocatoria de 2015 y la del año pasado en relación con la de este año.

Los **incrementos porcentuales de plazas por especialidades desde la convocatoria de 2015**, van desde el 342,86% en el caso de Enfermería del Trabajo y el 4,88% de Bioquímica Clínica. En cifras absolutas va desde un incremento de 515 plazas de Medicina Familiar y Comunitaria hasta 2 plazas de Bioquímica Clínica.

Los **incrementos porcentuales de plazas desde la convocatoria del año pasado** van desde el 244,44% en el caso de Enfermería del Trabajo y un descenso del 34,62% de Cirugía Torácica. En cuanto a cifras absolutas va desde un incremento de 291 plazas de Medicina Familiar y Comunitaria hasta un descenso de 12 plazas de Análisis Clínicos. Para el resto de datos consultar la tabla.

Según el **informe de OMC y CESH sobre demografía médica publicado el año pasado**, existen más de veinte especialidades que no tienen garantizada la reposición de los muchos médicos que están jubilando o se jubilarán en los próximos años. También lo confirma el informe publicado por el Ministerio este mismo año.

Pero además del incremento de plazas de formación, es necesario ofrecer **mejores las condiciones laborales, estabilidad laboral y mejores retribuciones**. Una de las mejores medidas para fidelizar a los nuevos especialistas sería terminar de forma urgente todas las OPEs que están en marcha y convocar todas las plazas vacantes y las jubilaciones previstas del año 2020 en otras OPEs convocada en junio de 2020 para que los especialistas que terminen en mayo se puedan presentar y ofrecerles contratos de larga duración para que no se marchen fuera de España buscando estabilidad y mejores condiciones laborales.



	Plazas residentes por convocatoria					Dif. 2015-19		Dif. 2018-19	
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Plazas	%	Plazas	%
ALERGOLOGÍA	47	52	54	61	67	20	42,55	6	9,84
ANÁLISIS CLÍNICOS	65	73	77	88	76	11	16,92	-12	-13,64
ANATOMÍA PATOLÓGICA	91	92	97	104	116	25	27,47	12	11,54
ANESTESIOLOGÍA	310	318	329	344	382	72	23,23	38	11,05
ANGIOLOGÍA CIR. VASCULAR	33	35	36	35	38	5	15,15	3	8,57
APARATO DIGESTIVO	138	148	156	161	171	33	23,91	10	6,21
BIOQUÍMICA CLÍNICA	41	41	42	43	43	2	4,88	0	0,00
CARDIOLOGÍA	153	159	166	168	179	26	16,99	11	6,55
CIR. CARDIOVASCULAR	20	25	20	24	25	5	25,00	1	4,17
CIR. GENERAL	182	187	189	198	210	28	15,38	12	6,06
CIR. ORAL Y MAXILOFACIAL	29	31	31	32	32	3	10,34	0	0,00
CIR. ORT. TRAUMATOLOGÍA	228	235	242	243	267	39	17,11	24	9,88
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	17	22	20	23	22	5	29,41	-1	-4,35
CIRUGÍA PLÁSTICA	35	38	37	40	41	6	17,14	1	2,50
CIRUGÍA TORÁCICA	14	19	17	26	17	3	21,43	-9	-34,62
DERMATOLOGÍA	78	83	88	94	107	29	37,18	13	13,83
ENDOCRINOLOGÍA	72	77	78	81	87	15	20,83	6	7,41
ENFERMERÍA DEL TRABAJO	14	17	18	18	62	48	342,86	44	244,44
ENFERMERÍA FAMILIAR Y COM.	278	293	316	339	521	243	87,41	182	53,69
ENFERMERÍA GERIÁTRICA	15	19	21	20	46	31	206,67	26	130,00
ENFERMERÍA OBSTETRICO-GINE.	366	368	375	379	401	35	9,56	22	5,80
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	112	114	128	133	188	76	67,86	55	41,35
ENFERMERÍA SALUD MENTAL	183	183	193	203	245	62	33,88	42	20,69
FARM. HOSPITALARIA	129	134	138	156	156	27	20,93	0	0,00
FARMACOLOGÍA CLÍNICA	15	16	16	16	18	3	20,00	2	12,50
GERIATRÍA	56	61	65	66	74	18	32,14	8	12,12
HEMATOLOGÍA Y HEM.	114	120	124	123	132	18	15,79	9	7,32
INMUNOLOGÍA	25	28	28	29	30	5	20,00	1	3,45
MEDICINA DEL TRABAJO	49	60	63	65	94	45	91,84	29	44,62
MEDICINA FAMILIAR Y COM.	1.690	1.774	1.810	1.914	2.205	515	30,47	291	15,20
MEDICINA FÍSICA Y REHA.	93	93	100	99	117	24	25,81	18	18,18
MEDICINA INTENSIVA	153	159	162	163	167	14	9,15	4	2,45
MEDICINA INTERNA	300	308	321	334	353	53	17,67	19	5,69
MEDICINA NUCLEAR	35	36	42	45	46	11	31,43	1	2,22
MEDICINA PREVENTIVA	62	61	65	69	88	26	41,94	19	27,54
MICROBIOLOGÍA	69	71	73	80	83	14	20,29	3	3,75
NEFROLOGÍA	88	89	92	97	103	15	17,05	6	6,19
NEUMOLOGÍA	105	106	110	115	119	14	13,33	4	3,48
NEUROCIRUGÍA	38	39	41	45	45	7	18,42	0	0,00
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	35	34	42	40	44	9	25,71	4	10,00
NEUROLOGÍA	124	123	123	129	137	13	10,48	8	6,20
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	236	243	255	266	269	33	13,98	3	1,13
OFTALMOLOGÍA	168	165	171	176	193	25	14,88	17	9,66
ONCOLOGÍA MÉDICA	113	114	120	120	138	25	22,12	18	15,00
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	56	55	57	62	64	8	14,29	2	3,23
OTORRINOLARINGOLOGÍA	81	81	79	83	98	17	20,99	15	18,07
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESP.	400	413	423	433	481	81	20,25	48	11,09
PSICOLOGÍA	129	128	135	141	189	60	46,51	48	34,04
PSIQUIATRÍA	224	227	241	248	271	47	20,98	23	9,27
RADIODIAGNÓSTICO	210	215	223	229	252	42	20,00	23	10,04
RADIOFARMACIA	5	7	5	7	8	3	60,00	1	14,29
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	32	30	33	34	38	6	18,75	4	11,76
REUMATOLOGÍA	52	56	54	56	64	12	23,08	8	14,29
UROLOGÍA	94	97	101	105	120	26	27,66	15	14,29
Total plazas convocadas	7.501	7.772	8.042	8.402	9.539	2.038	27,17	1.137	13,53

Fuente: www.boe.es (e) Vicente Matas Centro de Estudios Sindicato Médico de Granada

“Menos listas de espera y más plazas para nuestros jóvenes médicos”

Granada, 10 septiembre 2019
 Vicente Matas Aguilera @vicentematas
 Centro Estudios Sindicato Médico de Granada
 @medicosgranada centrodeestudios@simeg.org